



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

Posesión a } contestándose quedar así ejecutado  
Pablo García } Biese en este Ayuntamiento un oficio del Sr.  
Cartero } Gobernador Civil de esta Prov.<sup>a</sup> fecha trece del Cor.<sup>o</sup>  
} para que se ponga en posesión de su destino a Pablo  
} García Cartero Portero de Sala de este Ayuntamien-  
} to según y en los términos que lo fue anteriormente,  
} y en su intelig.<sup>a</sup> acordo la Ciudad; se de la posesión  
} al Portero Pablo García Cartero, de su destino de por-  
} tero de Sala de este Ayuntamiento, cesando en su  
} consecuencia el que fue nombrado en su lugar An-  
} tonio Feñá.; y obtando áll haber de ocho r.<sup>o</sup> diarios  
} señalados al Portero decano, q.<sup>d</sup> actualmente perci-  
} be Manuel Ferrer, quedando este con solo los  
} seis de su dotación; notificándose esta disposición  
} a todos los intererados y al Contador de propios al  
} efecto convis.<sup>tes</sup>

Entró el Sr. Alcalde mayor D. Jose Lopez Pelagáin, y tomó  
la Presidencia

Aguilada } se dio cuenta a este Ayuntam.<sup>to</sup> de un oficio de  
} la Gobernación Civil de esta Prov.<sup>a</sup> fecha nueve  
} del actual en q.<sup>d</sup> inserta lo que consta de veinte  
} y nueve de Noviembre último le dice el Ex.<sup>mo</sup>.  
} Sr. Secretario de estado y del despacho del interior,  
} relativamente a q.<sup>d</sup> los arbitrios q.<sup>d</sup> la Real Em-  
} presa de Aguas cobraba la Población de Aguilada  
} quedan a disposición del Ayuntam.<sup>to</sup> nuevamente  
} crehados en dho. Pueblo y la Ciudad acordo: Queda  
} enterada

